



Corte Constitucional elige al magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo como presidente de la Corporación y a la magistrada Cristina Pardo como vicepresidenta

Boletín No. 008

Bogotá, 4 de febrero de 2021.

La Sala Plena de la Corte Constitucional eligió a sus altos dignatarios para el periodo 2021. Como presidente de la Corporación eligió al magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, quien remplaza en este cargo al magistrado Alberto Rojas Ríos. Así mismo, la Sala eligió como vicepresidenta a la magistrada Cristina Pardo.

El nuevo presidente de la Corte, el magistrado Lizarazo Ocampo, es abogado de la Universidad Libre, especialista y magíster en Derecho Administrativo, con más de 35 años de experiencia en el ejercicio de la profesión como litigante ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, y como asesor y consultor en materias propias del derecho administrativo y electoral.

En la docencia ha sido profesor de pregrado en Derecho Administrativo y de posgrado en Derecho Electoral y, así mismo, como conferencista en diversos eventos de carácter nacional e internacional.

Se ha desempeñado, igualmente, en el servicio público como Magistrado Auxiliar de la Sección Quinta y como Conjuuez de las Secciones Primera y Quinta del Consejo de Estado, así como Miembro del Consejo Nacional Electoral durante el período 2002 – 2006, del cual fue su presidente; como Viceministro de Educación Nacional y como Gobernador del Departamento Norte de Santander.



Por su parte, la magistrada Pardo, nueva vicepresidenta del alto tribunal constitucional, es abogada egresada y colegial mayor de la Universidad del Rosario. Allí ejerció como Profesora de Derecho Constitucional de la Facultad de Jurisprudencia durante diez años y como Directora del Área de Derecho Constitucional y de la Especialización en Derecho Constitucional de la misma facultad.

En una primera etapa como servidora pública en la Rama Judicial, se desempeñó como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional durante catorce años y medio, oportunidad en la cual también fue magistrada encargada.

Antes de ejercer la actual magistratura, estuvo igualmente vinculada como servidora pública en la Rama Ejecutiva durante seis años y medio como Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República.